



SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Edo. de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX—210—A.—Número 234019.—Expediente: CLFC SA/3558.

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado "COATLINCHAN".

C. Secretario de Gobernación.
Bucareli número 99.
C i u d a d .

El C. Gerente y Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., solicitó la expropiación de una superficie de 7—16—51 Has. de terrenos ejidales del poblado "COATLINCHAN", Municipio de Texcoco, del Estado de México, para destinarse a legalizar el cercho de vía de una línea de alta tensión denominada "Texcoco-Sta. Cruz".

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación el contenido de la solicitud para expropiación de un terreno que deberá destinarse al alojamiento y derecho de vía del Gasoducto Salamanca-Guadalajara.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO".

México, D. F., 23 de septiembre de 1974.—El Jefe del Departamento, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

Departamento de Asuntos
Agrarios y Colonización,
Dirección de Tierras y Aguas,
Bolívar No. 145, 2o. piso.
México 1, D. F.

A/n.: Sr. Lic. Néstor Francisco Arana,
Subdirector de Expropiaciones.

El suscrito, apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "TEXCOCO—STA. CRUZ", la cual atraviesa terrenos pertenecientes al ejido de Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Estado de México, afec-

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Edo. de México.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

tando cuatro fracciones de terreno con superficie total de 71,651.25 m2., de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

Ejido: Coatlínchán,

Municipio: Texcoco.

Estado: México.

Frac.: 1.

Long. Media: 504.36 m.

Ancho: 46.00 m.

Superficie 23,182.01 m2.

Frac.: 2.

Long. Media: 187.31 m.

Ancho: 46.00 m.

Superficie 8,286.89 m2.

Frac.: 4.

Long. Media: 420.50 m.

Ancho: 46.00 m.

Superficie 19,344.10 m2.

Frac.: 5

Long. Media: 453.01 m.

Ancho: 46.00 m.

Superficie 20,833.25 m.

Total 71,651.25 m2.

Las fracciones afectadas aparecen con los números 1, 2, 4 y 5 y coloreadas en amarillo tanto en el croquis como en el plano oficial del D.A.A.C., los que anexamos al presente escrito.

Fundo lo anterior en los Artículos Constitucionales 27, 72, Fracción Xé 1a. y 17, Fracciones I y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; 1a., 2a., 3a., 8a., 112, Fracciones I, IV, 116, 343, 344, 345 de la Ley de Reforma Agraria y el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.—Cuatro fracciones de terreno pertenecientes al Ejido de Coatlínchán, Municipio de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 71,652.25 m2.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE.—El terreno será destinado para regularizar el derecho de vía de la línea de 400 K. V. "TEXCOCO-STA. CRUZ".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA QUE SE INVOCA.—Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente asentar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., es una empresa de participación estatal sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN.

a).—Copia heliográfica del plano oficial del D. A. C., (dos hojas) en donde aparecen localizadas y colocadas las mencionadas fracciones.

b).—Copia fotostática de las orientaciones astronómicas y cálculos correspondientes.

c).—Copia fotostática de dos croquis de localización de los cuales contienen señaladas y coloreadas en amarillo las fajas de terreno por expropiar.

d).—Copia fotostática de las planillas de cálculo de las superficies por expropiar y cálculos de las superficies por expropiar y cálculos complementarios.

Por lo expuesto y con fundamento en el articulado legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.

TERCERO. Ordenar que se verifique el avalúo de los terrenos afectados, por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y se notifique a esta Empresa el monto del mismo, con objeto de hacer el depósito correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Aientamente.

México, D. F., a 27 de marzo de 1974.—Daniel Castaño Asmitia.—Rúbrica.—Jefe del Departamento Jurídico.

(Publicada en el "Diario Oficial" órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de octubre de 1974).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

REYES ALCANTARA RAMIREZ, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM acreditar posesión sobre inmueble denominado "LA CONCEPCION" ubicada Chalco, Méx. medidas colindancias: Norte, 20.00 Mts. calle Libertad; Sur, 20.00 Mts. Patricia Ramírez Alfaro; Oriente, 36.32 Mts. Calle Mina; poniente, 36.32 Mts. Rosa Alcántara Rojas.

Para publicación de tres veces tres en tres días, Gaceta del Gobierno y Noticiero. Dado a treinta y un días mes de octubre 1974.-Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2855.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO OCHOA VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "EL POTRERO", ubicado en la cuarta demarcación, del Municipio de Tepetlaxotoc, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 78.12 mts., con Alberto Morales Cortés; AL SUR, 77.28 mts., con Fidal Sánchez Islas; AL ORIENTE, 57.92 mts., con Carril y AL PONIENTE, 57.96 mts., con Francisco Morales Morales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—E. C. Segunda Secretaría de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2859.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

OSWALDO MEZQUITA SOLIO, prole derecho promueve información ad-perpetuam, predio ubicado Real de Arriba, esta Municipalidad y Distrito: NORTE 50.00 metros con Partido pueblo Real Arriba; SUR; 80.00 metros, con carretera Temascaltepec-Real de Arriba; San Andrés de Los Gama ORIENTE, 100.00 metros con una barranca y PONIENTE, 100.00 metros con Justina de la Torre. Sup. 6,500.00 M2. agostadero.

Acuerda Juez Mixto Primera Instancia este Distrito, expido presente, para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y "El Noticiero" aditose Toluca, Méx., y en demás lugares ordena ley, para efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de octubre de 1974. El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2860.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO TORRES ALCALA, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda: al Norte, 9.25 metros con Calle; al Sur, 9.25 metros con J. Carmen Pérez Sánchez; al Oriente, 43.00 metros con Mario Marroquín Castillo; al Poniente, 43.00 metros con Privada particular.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, o deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Toluca, Méx., 30 octubre 1974.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2861.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIO MARROQUIN CASTILLO, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio ubicada en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda: al Norte, 9.25 metros con Calle; al Sur, 9.25 metros con J. Carmen Pérez Sánchez; al Oriente, 43.00 metros con Javier Jiménez Galicia; al Poniente, 43.00 metros con Francisco Torres Alcalá.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Toluca, Méx., a 30 octubre 1974.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2862.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CECILIO ARENAS REYES, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre el terreno denominado "LA JOYA" ubicada en el Pueblo de San Pablo Xalpa, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 24.85 metros, con Antonio Espinoza.

AL SUR, 25.75 metros con Camino Público.

AL ORIENTE, 12.35, con Leonardo Campos.

AL ORIENTE, 12.52 metros, con ANTONIO ESPINOZA.

Dicho terreno tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico AVANCE, con el objeto que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

2863.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA EMMA GONZALEZ MUÑOZ, Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar posesión de un terreno con Jacal ubicado en la Av. Porfirio Alcántara S/N Atlacomulca, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE, 1 metro con Callejón Público SUR, 23.20 Mts. con Calle Porfirio Alcántara, ORIENTE, 29.60 Mts. Callejón Público, PONIENTE, 55.90 Mts., con Calle Nueva. Superficie de: 798.55 M2.—C. JUEZ Ordena publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derechos acudan a deducirlo. El Oro, Méx., 12 de Noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2864.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA ELENA GONZALEZ DE ROSALES, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de un predio ubicada en Prolongación Porfirio Alcántara S/N, de Atlacomulca, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 37.40 Mts. con José Escamilla, SUR.—37.00 Mts. con Calle Porfirio Alcántara, ORIENTE, 53.30 Mts. con Calle Nueva, PONIENTE.—47.00 Mts., con Javier Mercado, SUPERFICIE: 1,670.00 M2.—C. JUEZ Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas créanse con derechos acudan a deducirlos. El Oro, Méx., 12 de Noviembre de 1974. El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2865.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE VILLAFUERTE ROSILES, promueve Dil. INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesión de un terreno ubicada en la Avenida Alfredo del Mazo S/N. Temascalcingo, de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: NORTE, 24.25 Mts., con Jesús Bello Vera, SUR, 33.05 Mts., con Angela Ortega Navarrete, ORIENTE, 16.20 Mts., con Calle Alfredo del Mazo, PONIENTE, 21.15 Mts. con Jesús Bello Vera, Superficie de 524.65 M2. C. JUEZ, Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas creyere con derecho acudan a deducirlos.—El Oro, Méx., 6 de Noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2866.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil No. 1391/72, promovido por Gabriel Betancourt y Jorge Mireles endosatarios de Miguel Gaytan en contra de Emilio B. Varela el Juez Cuarta Civil señaló las diez horas del día dos de diciembre próximo para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un estri gerador IEM-WESTINGHOUSE blanco serie 46079050, modelo 149, de 155 volts, Un televisor ADMIRAL de mesa, 23 pulgadas muebles de madera color caoba, 4 botones serie M43D142, con entrada de línea 50 60 ciclos 117 volts. Debiendo servir de base para remate la suma de \$3,000.00 en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días Convoquen Postores. Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2867.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SARA ALCALA DE VAZQUEZ por propio derecho, promueve este Juzgado, diligencias información ad-perpetuam, sobre una casa con solar anexo, ubicada en la Avenida Independencia número 8 del Municipio de Tejupilco de este Distrito.

NORTE, 8.94 metros y colinda con calle ubicación; SUR, 8.94 metros, con Victorina Vázquez de Campuzano y Arnulfo Romero; ORIENTE, 23.90 metros, con Victorina Vázquez de Campuzano y PONIENTE, 30.80 metros, con Leonardo Alcalá Cardoso.

Acuerdo Ciudadano Juez, expido presente, para su publicación de tres en tres días consecutivamente, en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena ley, para efectos legales consiguientes haya lugar.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 12 de noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2868.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN NORIEGA MONTES, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de más de diez años y dominio, del terreno de común repartimiento, ubicado en San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, que mide y linda: EL SAUCE.—Norte, 42.00 metros con Camino Público, al Sur 20.00 metros con Manuel Noriega Fragoso, Oriente 158.00 metros con Manuel Noriega Fragoso y Poniente dos tramos uno de 105.50 metros con Juana Sánchez y 49.20 metros con Carmen Noriega Vargas, con superficie de 5,765.49 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y A.B.C., editados en la Ciudad de Toluca, México, por estrados y lugar de la ubicación del inmueble, se expido en Cuautitlán, Méx., a 6 de Septiembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2869.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SABINO QUIROZ CONTRERAS promueve información ad-perpetuam para obtener por usucapón título de dominio respecto fracción terreno llamada "La Vía de San Nicolás" en Municipio Orcoyacoac este Distrito, describe: Norte, 55.30 mts Raul García; Sur 13.80 mts y 36.50 mts. Vía Ferrocarril; Oriente 3.90 mts Vía ferrocarril; Poniente 11.50 mts Guadalupe Hernández.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Heraldó Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 13 noviembre 1974. Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica.

2870.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISAAC VELAZQUEZ MALDONADO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "LA GLORIA", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, de esta Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 56.60 Mts. con Calle; SUR, en una parte, 35.00 Mts. con Calle y en otra, 27.60 Mts. con Daniel Ríos; ORIENTE, en una parte, 51.00 Mts. con Daniel Ríos, y en otra, 44.00 Mts. con Guillermo Baños; PONIENTE, 82.20 Mts. con Calle.

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, en la Ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.— El C. Segundo Secretario, Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

2872.—20 nov., 4 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COSME ESPINOSA UBALDO, promueve INMATRICULACION, sobre un terreno denominado "POTRERITO", ubicada en el pueblo de Cuautlalpan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—90.30 mts. con calle; SUR.—90.70 mts., con Juan Montiel; ORIENTE.—28.60 mts., con calle y PONIENTE.—29.70 mts., con calle.*

Públiquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, México los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1974. El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

2873.—20 nov. 4 y 18 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor PEDRO ARENAS ALARCON, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TESCALIXPA" ubicado en la calle de Cinco de Febrero S/n del Poblado de San Pedro Xaloxtac México con las siguientes medidas y colindancias;

AL NORTE, cuarenta y siete metros, linda con UBALDO PALAPA.

AL SUR, cuarenta y siete metros, linda con calle cinco de febrero.

AL ORIENTE, veintiocho, treinta metros, linda con EULALIO BLANCAS Y JOSE MARTINEZ.

AL PONIENTE, veintiocho metros, treinta metros, linda con Calle sin nombre.

Y tiene una superficie total de mil trescientos treinta metros diez centímetros cuadrados.

Por auto de fecha diez de agosto del presente año se admitieron las diligencias en la Vía y forma propuesta, se registran bajo el número 358/74, tercera Secretaría, se ordena publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en "LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico "EL AVANCE" que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el local de éste H. Juzgado a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albiten.—Rúbrica.

2878.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GLORIA BERNAL ROJAS, promueve Información de dominio sobre un terreno con casucha ubicado en San Lorenzo Tepatliltán de este Distrito Judicial, mide y linda: ORIENTE 69.00 Mts. Francisco Vilchis, PONIENTE: 79.00 Mts. Francisco Guadarrama Miranda; NORTE: 29.40 Fidel Carbajal y SUR 29.40 Antonio Zarzo. El C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Heraldó por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1974. El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2874.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN CASTILLO Y MARIA DE LA LUZ CASTILLO promovieron diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión y se les declare propietarios respecto de una casa y terreno de labor ubicados en Santiago Tianguistenco con las siguientes medidas y Colindancias: NORTE.—27.50 Mts. Calle de Morelos SUR.—27.50 Mts. con sucesores de Jacobo González; ORIENTE.—30 mts. con Vicente Biando y Pte.—30 mts. con Sucesores de Barbara Reza; DEL TERRENO DENOMINADO LA LOMA DE SANTA CRUZ ATIZAPAN.— NORTE.—75 mts. Narcisca de la Torre; SUR.—en una línea 13 Mts. camino a Sta. Cruz, otra línea 123.50 mts. con Anselmo Reyes; al ORIENTE.—83 mts. con Maria Remedios; y PONIENTE.—94 Mts. Camino a Almoloya del Rio superficie 9.336.75 Metros Cuadrados.— Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editanse Toluca para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 14 de Noviembre de 1974. El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

2876.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TOMAS CASTILLO BOLAÑOS promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión y se le declare propietario de un TERRENO DE LABOR denominado el BARRO O LOMA DE SANTA CRUZ ubicado en Santiago Tianguistenco, con siguientes medidas y colindancias: NORTE.—50 metros con Cofradía de Santa Cruz; SUR.—87.50 mts. ROMUALDO ARCHUNDIA; ORIENTE.—51.60 mts. con Camino Nuevo y PTE.—60.25 Mts. con Camino a Almoloya del Rio.—admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días; periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editanse Toluca para conocimiento de terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 14 de Noviembre de 1974. El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

2877.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente 482/974, intestado a bienes de FILIBERTA FELIPA REYES ALTAMIRANO, el C. Juez de las autos, mandó fijar los avisos, anunciando la muerte sin testar de la de cujus y que la misma falleció el día 27 de Septiembre de 1969 en su domicilio particular sito en reforma número dos, Chalco, Estado de México; habiendo sido denunciada dicha sucesión por BERNARDO, ROMULO, HIPOLITO, MANUEL, TRINIDAD, y ESPERANZA REYES RAMIREZ, quienes se ostentan como sobrinos de la de cujus, por lo que, por medio del presente, se les cita a las personas que se crean con mejor derecho a la herencia, para que se presenten a éste Juzgado a deducir sus derechos que crean les corresponda dentro del término de cuarenta días.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno y en los lugares a que se refiere el artículo 957, del Código de Procedimientos Civiles, Chalco, México a 14 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2881.—20 y 27 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFONSO GARCIA GONZALEZ, promueve Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Tepatliltán de este Distrito Judicial, mide y linda: ORIENTE, 120.50 Mtr. Paula Fuentes; PONIENTE; 121.18 Mts. Jorge Roche; NORTE 44.00 Mts. José Teresa. SUR; 43.45 Mts. Antonio Fuentes, superficie total 10,558.38 M2. El C. Juez dio entrada ordenandose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Heraldó por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1974.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

2875.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SARA BAÑOS MELENDEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno y casa denominado "XOLALTENCO" ubicado en el pueblo de Atlautla, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 13.50 Mts. con Sofía Martínez; Sur, igual medida con Calle Emilio Carranza; oriente, 93.50 Mts. con Petra Torres, poniente igual medida con Ernesto Adaya.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Edo de México, en el periódico el Noticiero y para su fijación en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado a los trece días del mes de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2879.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RICARDO FLORES DOMINGUEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1726/974 de un terreno ubicado en el pueblo de San Felipe Tlalmimilpan perteneciente a éste Distrito y denominado "MILPA CHIQUITA"; AL NORTE, 90.15 Mts. con Pedro Mejía Olivar; AL SUR, 88.45 Mts. con Francisco Olin; AL ORIENTE, 86.40 Mts., con Teófila Chávez; Y AL PONIENTE, 84.00 Mts. con Delfino Martínez; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2880.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIA TELLES VDA. DE OLIVOS promueve información de Dominio sobre la casa Ubicada en las calles de Chorrillo núm. 1 de la población de Cacalomacán lindando al norte 22.40 mts con Ricardo Villa al Sur 23.70 mts con calle de su ubicación al poniente 14.00 mts. con Rafael Garcia al oriente 13.00 mts con línea Jaso para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, Méx. a ocho de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2882.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFONSO ROMO GUZMAN, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del inmueble sito en Ciudad López Mateos, Municipio de Atizapán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 30.50 mts con Nicolasa Huitrón; SUR 12.30 mts con Esteban Moreno; ORIENTE 48.70 mts con María Dolores Franco; Y PONIENTE 49.70 mts con calle Porfirio Díaz; superficie 1052.80 mts cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos Gaceta del Gobierno y Avance editan en Toluca y ésta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en terminos de ley. Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 13 de Noviembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2885.—20, 30 nov. y 11 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

DECIDERIO VARAS RODRIGUEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble denominado TLALCOXPA", ubicada en la población de Tlalamac, Edo de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 20.00 Mts. con Barranquilla; al sur, 46.00 Mts. con Propiedad de la señora Martha Martínez; al oriente, 55.00 Mts. con propiedad del señor Silvestre Martínez; al poniente, 57.00 Mts. con barranquilla; teniendo una superficie aproximada de 3,245.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, en el periodo el Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio objeto de las presentes diligencias, dado al primer día del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2884.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

El señor ELEUTERIO FLORES FLORES, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción del predio denominado "LOS DURAZNOS", ubicado en el Pueblo de San Juan Totoltepec, Munic. de Naucalpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 242.50 M. con terreno propiedad del mismo promovente.—AL SUR: en 235.10 M. con Ricardo H. Zavala y Alicia V. de Orozco.—AL OESTE: en 18.10 M. con Pedro Roa, por auto de fecha Veinticuatro del presente mes de Octubre del corriente año (1974) se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registran bajo el número 843/74, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en "LA GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y periódico "EL AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el Local de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a las veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2886.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

FELIPE FERNANDEZ ENCARNACION, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de 23 años de un terreno de común repartimiento ubicado en San Martín, Municipio de Tepozotlán, México, que mide y linda: Norte, 38.70 Mts. con Herederos del Sr. Santos Guerrero, al Sur 65.85 Mts. con Felipe Fernández Encarnación, al Oriente 75.00 Mts con Suc. de Avalino Nieto y Poniente dos tramos, uno de 44.05 Mts con Concepción Cano Arredondo y Copropietarios y el segundo de 25.05 Mts. con Felipe Fernández Encarnación, anón de 10.50 Mts. Con Superficie total aproximada de 3,327.56 Metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico EL NOTICIERO, editados en Toluca, México, por estrados y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 13 días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2890.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. 1328/74. FRANCISCO MEJIA SANCHEZ, promueve Información de Dominio, sobre terreno ubicado en Zinacantepec, México, mide y linda: Norte 19.90 Mts. con Matías Bernal Chávez; Sur 12.90 Mts. con Marcos Sánchez Alcántara; Oriente 9.50 Mts. con Felipe Mejía Sánchez; Poniente 6.88 Mts. con calle Lerdo, superficie 178.83 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Toluca, Méx., 15 noviembre 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2891.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. 1329/74. JUAN MEJIA SANCHEZ, promueve Información de Dominio, sobre terreno ubicado en Zinacantepec, México, mide y linda: Norte 34.00 Mts. con José Sánchez Gamboa; Sur 34.00 Mts. con Marcelino Mejía Sánchez; Oriente 6.07 Mts. con María Sánchez Sánchez; Poniente 6.07 Mts. con calle Lerdo, superficie 209.78 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Toluca, Méx., 15 noviembre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2893.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. 1327/74. MARCELINO MEJIA SANCHEZ, promueve Información de Dominio, sobre terreno ubicado en Zinacantepec, México, mide y linda: Norte: 34.00 Mts. con Juan Mejía Sánchez; Sur 34.00 Mts. con Alfredo Baco Mendoza; Oriente 6.15 Mts. con María Sánchez Sánchez; Poniente 6.15 Mts. con calle Lerdo, superficie 209.10 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Toluca, Méx., 15 noviembre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2894.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

ISABEL GUADARRAMA GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el paraje denominado "Ranchería de González" de este municipio y distrito y cuyas medidas colindancias son las siguientes: Al Norte 202 metros con María Luisa González G. al Sur, 166.50 metros con Alvaro González G. al Oriente, 60 metros con Campo de Golf y al Poniente 60 metros con Rafael González G. con una superficie aproximada de 8,093.00 metros cuadrados y un valor fiscal aproximado de dos mil seiscientos pesos, con el fin de obtener título supletorio de dominio Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, llamando por ese conducto a todo interesado en el inmueble que se indica, para que si tiene algún derecho sobre el mismo lo haga valer en la vía y forma que le convenga.—Valle de Bravo, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Miguel Ángel Tauray Guerrero.—Rúbrica.

2887.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

ALEJANDRINO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre una casa ubicada en el pueblo de San Martín Otzoloapan, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 44.54 con calle Filiberto Gómez; al Sur 60.56 metros con una Barranca y con Herlinda Archundia Espinoza y con el señor Adalberto Jaramilla; al Oriente con 24.24 metros con calle de su ubicación; y al Poniente 33.00 metros con Juan y Lamberto Jiménez. Al Norte también colinda con Esperanza Espinoza Rebolívar. Con una superficie total aproximada de 1,506.08 metros cuadrados y un valor fiscal de mil quinientos pesos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en el inmueble que se indica, para que en caso de tener algún derecho, sobre el mismo lo haga valer en la vía y forma que le convenga, en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Valle de Bravo, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Miguel Ángel Tauray Guerrero.—Rúbrica.

2888.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 7/972, promovido por Licenciado Héctor Gardillo Jiménez, endosatario de Carmen Palomares comacho en contra de Cesareo Martínez, bien embargada dicho Juicio, consistente un inmueble Ubicado Santa Ana Ixtlahucingo, este Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias, Oriente, 97.00 metros Martín Chávez; Poniente, 83.00 metros Filimón Martínez Chávez; Norte, 40.00 metros Margarita Velázquez y Sur, 42.00 metros carretera a Ixtapan de la Sal. Se señalaron doce horas, dieciséis diciembre presente año, local este Juzgado tenga verificativo PRIMERA ALMONEDA REMATE. Sirve base almoneda SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS valor avalúo. Reporta Gravámen DIECI SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS SESENTA CENTAVOS.

SE CITAN ACREEDORES Y SE CONVOCAN POSTORES.

Cumplimiento dispuesto ley relativa su publicación dos veces siete en siete días "GACETA GOBIERNO ESTADO" y Estrados este Juzgado, Expido presente en tenancingo, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy Fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Montroy.—Rúbrica.

2889.—20 y 27 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1331/74, FELIPE MEJIA SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre terreno ubicado en Zinacantepec, México, mide y linda: Norte 5.80 Mts. con Matías Bernal Chávez; Sur 11.77 Mts. con Marcos Sánchez Alcántara; Oriente 19.40 Mts. con José Ma. Muciño Aguilar; Poniente 9.50 Mts. con Francisco Mejía Sánchez, superficie 185.30 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero. Toluca, Méx., 15 noviembre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2892.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1330/74, ALFREDO BACA MENDOZA, promueve Información de Dominio, sobre terreno ubicado en Zinacantepec, México, mide y linda: Norte 34.00 Mts. con Marcelino Mejía Sánchez; Sur 34.00 Mts. con Federico Romero Oro; Oriente 6.15 Mts. con Lorenzo Díaz González; Poniente 6.15 Mts. con calle Lerdo, superficie 209.10 M2.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Toluca, Méx., 15 noviembre 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2895.—20, 23 y 27 nov.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedezca estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
"Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

VAN RAALTE LINGERIE, S. A.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

al 31 de Julio de 1974

ACTIVO

CIRCULANTE:

Efectivo en Caja y Bancos	719,140.37	
Inversiones a Corto Plazo	1,032,000.00	
	<u>1,751,140.37</u>	
Cuentas por cobrar	1'300,058.51	
Provisión para cuentas Incobrables	(205,983.05)	
	<u>1'094,075.46</u>	
Inventarios	5'316,990.91	6'411,066.37
	<u>8'162,206.74</u>	
Suma del Activo Circulante:		8'162,206.74

FIJO:

Maquinaria y Equipo	1'912,824.67	
Mobiliario y Equipo	458,293.00	
Automóviles y Camiones	186,793.55	
	<u>2'557,911.22</u>	
Depreciaciones Acumuladas	(1'151,155.61)	
Suma del Activo Fijo:		1'406,755.61

DIFERIDO:

Depósitos en Garantía	16'860.00	
Gastos de Organización (Neto)	40,013.29	
Mejoras a Propiedades Rentadas (Neto)	26'279.64	
Otros Gastos Anticipados	119,102.11	
	<u>202,255.04</u>	
Suma del Activo Diferido:		202,255.04
SUMA DEL ACTIVO:		<u>9'771,217.39</u>

PASIVO

CIRCULANTE:

Proveedores	24,319.95	
Gastos Acumulados	84,146.16	
Provisión para Gastos de Liquidación	3'025,000.00	
Otras cuentas por pagar	105,891.10	
Impuestos por Pagar	146,872.96	
Saldo a favor de Cías. afiliadas a corto plazo	915,644.43	
	<u>4,301,874.60</u>	

LARGO PLAZO:

Saldo a favor de Compañías Afiliadas	14'310,982.65	
SUMA DEL PASIVO:	18'612,857.25	

CAPITAL

Capital Social	2'450,000.00	
Pérdidas Acumuladas	(7'843,000.21)	
Pérdidas del 1o. de Enero al 31 de Julio de 1974	(3'448,639.65) (11,291,639.86) (8'841,639.86)	

SUMAN PASIVO Y CAPITAL:

9'771,217.39

ALFONSO MORENO GARZON
(Rúbrica).
LIQUIDADOR

LUIS VARGAS GAYON
(Rúbrica).
LIQUIDADOR

2665.—30 octubre, 9 y 20 nov.

FERRIMOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber:

Que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "Ferrimor", S. A. celebrada el día 7 de Septiembre de 1973, se acordó disminuir el capital social de la empresa que hasta esa fecha era de dos millones de pesos, a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional mediante liberación concedida a los accionistas de exhibiciones no realizadas en la proporción correspondiente a sus acciones.

A t e n t a m e n t e .

ALBERTO HERNANDEZ PONCE,
Rúbrica.

SECRETARIO 2765.-9, 20 y 30 nov.

EDICTO

C. CESAR BALESTRA CAMPUZANO

En virtud de haber practicado usted embargo en contra de Fraccionadora CASA BLANCA, S. A., registrado con fecha 17 de Septiembre de 1971 en el volumen 16 Libro Auxiliar de anotaciones preventivas a fojas 119 No. 6395 y 60 volumen del Libro 4-3 fojas 142 No. 10412 afectando la sección IV del Fraccionamiento del mismo nombre y ya que esta Dirección después de haber llevado a cabo el embargo de algunos lotes de la Sección IV del Fraccionamiento CASA BLANCA, S. A., por no haber cumplido con la obligación de pagar la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), por concepto de multa impuesta por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, según oficio No..... 203-DJ-45/71.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 139 y 82 Fracción II inciso "C" del Código Fiscal del Estado de México en vigor, se le convoca a que esté presente el día 3 de Diciembre del año en curso, a las 12.00 horas en el local que ocupa el Departamento de Impuesto Predial sito en el edificio del Palacio de Gobierno del Estado en esta ciudad, fecha en que esta Dirección General efectuará el remate de los lotes embargados en la Sección IV del citado Fraccionamiento.

Publíquese por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico "RUMBO" de esta ciudad.

Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1974.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS.
LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU,
Rúbrica.

2850.-16, 20 y 23 nov.

NOTARIA PUBLICA No. 10

TALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

El 31 del actual, se presentó la señora Ma. Luisa Medina González, exhibiendo la partida de defunción de la señora Inés Liñán Vda. de Medina, ocurrida el 22 de septiembre de 1974, Testamento otorgado por la propia señora Inés Liñán Vda. de Medina, con el No. 4006 Vol. 84 de 4 de diciembre de 1970 otorgado ante el Notario No. 10 del Distrito de Tlalnepantla, Méx. Lic. Angel Otero Rivero, en el cual se designó única y universal heredera a la propia señora Ma. Luisa Medina González, manifestando que acepta la herencia, el cargo de albacea y que procederá a formular el inventario respectivo. Para su publicación en los términos de ley, expido el presente el 31 de octubre de 1974 en Ecatepec de Morelos, Méx.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 10

LIC. ANGEL OTERO RIVERO,

(Rúbrica).

2805.-13 y 20 nov.

NOTARIA PUBLICA No. 10

TALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

El 25 de octubre de 1974, se presentó la señorita Margarita Reza Castañeda, exhibiendo la partida de defunción de la señora Florentina Castañeda de González ocurrida el 10 de mayo de 1971, Testamento otorgado por la propia señora Florentina Castañeda de González con el No. 23,133 Vol. 313 de 22 de enero de 1971 otorgado ante el Notario No. 32 del Distrito Federal, Lic. Rafael Reballar Salórzano, en el cual se designó única y universal heredera a dicha señorita Margarita Reza Castañeda, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea y que procederá a formular el inventario respectivo. Para su publicación en los términos de ley, expido el presente el 29 de octubre de 1974 en Ecatepec de Morelos, Méx.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 10

LIC. ANGEL OTERO RIVERO,

(Rúbrica).

2806.-13 y 20 nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 2607 del Volumen XLIII de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora JOHANNA RAUCH STETTLER.

El heredero señor HERMANN GAMPER RAUCH aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1974.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA,

(Rúbrica).

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2883.—20 y 27 nov.

MOVIMIENTO DE POBLACION, REGISTRADO EN LA PRIMERA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, MEX., DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

NACIMIENTOS: 904 H. 450 M. 454 TOLUCA: 554
FAMILIA MEX: 282 H. 127 M. 155 TOLUCA: 17
MATRIMONIOS: 109.
DEFUNCIONES: 275

Toluca de Lerdo, Méx., 1o. de noviembre de 1974.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.—Rúbrica.

No debe haber en el país, ni funcionarios engreídos, ni empresarios que piensen que la finalidad vital de su existencia es la acumulación de riquezas infecundas.

Lic. Luis Echeverría Álvarez.